

como una nueva muestra de las bondades que le merezco, el que me proporcione muchas ocasiones de acreditarle mi afecto y la distinguida consideración con que pido á Dios que os tenga en su santa y digna guardia.

(D. . . de . . . de . . .)

De vuestra magestad,  
su buen hermano

.....

### XIII.

#### CARTAS MINISTERIALES.

*Cartas cangeadas entre los ministros de negocios estrangeros de Francia y de Inglaterra en las negociaciones comenzadas en 26 de marzo de 1761, y rotas despues en 20 de setiembre del mismo año.*

*Primera carta del duque de Choiseul à M. Pitt.*

Versalles, 26 de marzo de 1761.

Monsieur; el rey mi amo, uniéndose á los sentimientos de sus aliados para llegar, si es posible, al restablecimiento de la paz general, me ha auto-

rizado para enviar á V. E. la memoria adjunta, concerniente tan solo á los intereses de la Francia y de la Gran Bretaña por lo relativo á la guerra particular de las dos coronas. El rey espera con razon que la manera franca con que se propone tratar con S. M. británica, disipará todo género de desconfianza durante el curso de las negociaciones, si llegan estas á entablarse, y moverá á S. M. británica á hacer conocer al rey sus verdaderos sentimientos, ya sea sobre la continuacion de la guerra á ya sobre la conclusion de la paz, como tambien sobre los principios segun los cuales convendrá proceder para procurar este bien á las dos naciones. Tambien estoy autorizado para asegurar á V. E. que en orden á la guerra del rey de Prusia, los aliados del rey mi amo estan decididos á tratar sus intereses en el futuro congreso con la misma sencillez y con igual franqueza que la Francia, y que conservando lo que es debido á su dignidad, á sus proposiciones y á su justicia, procurarán prestar en las negociaciones todas las facilidades que su humanidad les inspira por el bien general de la Europa.

El rey mi amo, y sus aliados, no dudan encontrar iguales sentimientos en el corazon de S. M. británica y de sus aliados. Yo miro pues como una felicidad para mi ministerio haber sido el órgano de unos sentimientos tan pacíficos, que me proporcionan al mismo tiempo la ocasion de asegurar á

V. E. de la distinguida consideracion, con que tengo el honor de ser,

vuestro muy rendido y  
obediente servidor,

El duque de CHOISEUL.

---

*Carta de M. Pitt al duque de Choiseul.*

Monsieur; el rey mi amo me ha autorizado para enviar à V. E., con la mayor prontitud posible, la adjunta memoria en respuesta de la de 26 del mes pasado hecha por orden y en nombre de S. M. cristianísima, concerniente tan solo á los intereses de la Inglaterra y de la Francia con respecto à la guerra particular de las dos coronas, cuya memoria recibí adjunta à la carta de V. E., de la misma fecha, que me fué entregada por el señor príncipe de Gallitzin.

S. M. hace conocer en ella sus verdaderos sentimientos sobre la saludable obra de la paz, con toda aquella franqueza que S. M. cristianísima desea, y de que ha dado egemplo, no deseando ninguna otra cosa el rey mi amo con mas veras, que disipar con la sinceridad de su conducta todo género de desconfianza en el curso de las negociaciones.

De la misma manera debo informar à V. E. que

el rey mi amo ha sabido con mucha satisfaccion que se halla autorizado V. E. para declarar que, por lo tocante à la guerra del rey de Prusia, estan decididos los aliados de S. M. cristianísima à tratar con la misma sencillez y franqueza que la corte de Francia, y que proporcionarán en la negociacion del futuro congreso todas las facilidades que su humanidad les inspira por el bien general de la Europa.

Tambien debo añadir aqui, que en orden à la guerra concerniente al rey de Prusia, y con respecto à los aliados del rey mi amo, S. M. siempre constante en cumplir los empeños de su corona con la exactitud mas escrupulosa, no podrá nunca dejar de sostener sus derechos respectivos, ya sea en el curso de las negociaciones (que se digne Dios prosperar), ó ya sea en la continuacion de la guerra (si contra toda esperanza llegare à hacerse inevitable tanmaña desgracia) y que no podrá menos de portarse con la cordialidad y eficacia que es propia de un aliado fiel y sincero.

Por lo demas seria cosa superflua decir aqui con cuantas veras desea S. M. el pronto restablecimiento de la paz general de la Alemania, siendo de esto una prueba muy señalada la que acaba de dar S. M. en prestarse tan facilmente à la proposicion que ha sido hecha de un lugar tan distante como lo es la ciudad de Ausburgo para la reunion del congreso.

Tales son las rectas y sinceras disposiciones del

rey mi amo para el restablecimiento del reposo público. Asi es que me estimo dichoso de hallarme encargado de hacer conocer estos sentimientos y de tener con este motivo la oportunidad de significar á V. E. la distinguida consideracion con que tengo el honor de ser,

su muy rendido y obediente servidor,

W. PITT.

*Carta del duque de Choiseul á M. Pitt.*

Versalles, 19 de abril de 1761.

Monsieur; he dado cuenta al rey mi amo de la carta que V. E. me ha hecho el honor de escribirme con fecha del 8 de este mes, y de la memoria que con ella venía adjunta.

S. M. ha visto con un verdadero placer la conformidad de los sentimientos de S. M. británica con los suyos sobre la forma sencilla y franca que conviene seguir en la negociacion de la paz entre dos potencias tan grandes. El rey no ha diferido, ni un instante, nombrar al embajador que debe representarle en el congreso de Augsburgo, para cuyo encargo ha elegido al conde de Choiseul, su embajador actualmente en Viena, el cual se trasladará al lugar designado para principios de julio,

siendo de esperar que S. M. británica enviará tambien el suyo para el mismo tiempo. El rey me ha encargado con esta ocasion que diga á V. E., en respuesta á la declaracion contenida en su carta, que S. M. tan constante como cualquiera otra potencia en cumplir con la exactitud mas escrupulosa los empeños que tiene contrahidos con sus aliados, continuará siempre haciendo causa comun con ellos, y observando en esto la fidelidad que conviene á la rectitud y á la dignidad de su caracter, y a sea en la negociacion de la paz de la Alemania, ó ya sea en la continuacion de la guerra, si por desgracia de la humanidad, las disposiciones favorables, en que se encuentran las potencias beligerantes, no llegasen á tener el logro que es tanto de desear. V. E. no deberá ignorar con cuanta pena se vería el rey obligado á continuar una guerra tan destructora, después de haber llegado á fundar tan justas esperanzas de que todas las partes interesadas desean hacer terminar sus calamidades.

Por lo tocante á la guerra particular de la Francia con la Inglaterra, acompaño con esta carta la adjunta memoria en réplica á la de V. E. Conviene mucho aclarar las rectas intenciones de los reyes, nuestros amos, á fin de evitar, desde el principio de una negociacion tan importante, las equivocaciones que no pocas veces impiden el entenderse, y ponerse de acuerdo. Vos sois, Monsieur, un mi-

nistro bastante ilustrado, para no poder menos de reconocer este principio.

Tengo el honor de ser, con la consideracion mas distinguida,

de V. Exc., etc.

El duque de CHOISEUL.

*Carta de M. Pitt al Duque de Choiseul.*

Whitchall, 28 de abril de 1761.

Monsieur; he presentado al rey mi amo la carta que V. E. me ha hecho el honor de escribirme con fecha de 19 de este mes, y la memoria que con ella venía adjunta.

S. M. desea sinceramente una entera conformidad entre los sentimientos de S. M. cristianísima y los suyos sobre la manera unida y directa que conviene seguir en una negociacion tan delicada y tan importante como la presente.

El rey ha sabido tambien con satisfaccion que S. M. cristianísima ha hecho eleccion del señor conde de Choiseul para representarle en el congreso de Augsburgo y que este embajador se trasladará á aquella ciudad en los primeros dias de julio. S. M. me encarga hacer conocer á V. E. que ha nombrado por su parte al señor conde de Egremont, al señor

vizconde de Stormont, y al caballero Yorck para representarle en el mismo congreso, y que estos embajadores se trasladarán tambien á Augsburgo para principio de julio.

Sobre este particular debo hacer conocer á V. E. igualmente, que para el rey mi amo seria no menos sensible y doloroso que para el rey cristianísimo el que llegase todavía á continuar por mas tiempo una guerra tan desoladora como lo es de la Alemania.

Adjunta con esta carta va otra memoria en respuesta á la de V. E. de 19 de este mes por lo tocante á la guerra particular de la Gran-Bretaña y la Francia. No hay duda, Monsieur, que nada conviene tanto como deshacer todo motivo de equivocacion en los negocios que se tratan. Asi es que no podrá tampoco escaparse á la penetracion de V. E. que al comenzarse una reconciliacion, las variaciones inesperadas tienen naturalmente el inconveniente de causar incertidumbre y oscuridad en los primeros pasos de las negociaciones, y que no producen aquella claridad y aquella seguridad que es indispensable para entenderse dos potencias tan grandes. Como el remedio natural contra tales inconvenientes deba ser la llegada de los respectivos ministros, entre los cuales, tratandose boca á boca, se aclaran todas las dudas, V. E. verá por la memoria adjunta las disposiciones de S. M. con respecto al modo de ocurrir á estas dificultades.

Tengo el honor de ser con la mas distinguida consideracion,

de V. Exc.

su muy rendido y obediente  
servidor,

W. PITT.

*Carta del duque de Choiseul á M. Pitt.*

Versalles, 4 de mayo de 1761.

Monsieur: el rey mi amo adopta enteramente el principio contenido en la carta de 28 del mes último, con que me honra V. E., y en la memoria que la acompaña adjunta, acerca de la necesidad de que los respectivos ministros se junten para aclarar muchas dificultades que es imposible apear con cartas y con memorias. Sin embargo de esto, hubiera yo tenido mucha satisfaccion en haber podido negociar directamente con V. E. un asunto tan importante. Nadie podria tener mas confianza que la que yo tengo en la probidad y en los singulares talentos de V. E. De aqui es que habia llegado á persuadirme, que una vez decidida por la paz la voluntad de los reyes nuestros amos, las luces de V. E., unidas á mi zelo por la consecucion de un bien tan pre-

cioso, habrian bastado para allanar todas las dificultades. Pero como destinos nuestros nos alejan, por necesidad, de una negociacion directa, M. Bussy acostumbrado á trabajar conmigo, reemplazará al lado de V. E. el deseo que yo tengo de concurrir á las miras saludables de la paz, que parecen animar á todas las potencias beligerantes. Dignese V. E. dispensarle sus bondades, á las cuales espero yo que sabrá hacerse acreedor.

En mi carta particular, con la que van adjuntos los pasaportes del rey para M. Stanley, verá V. E. algunas disposiciones de mera precaucion que yo le propongo verificar, para prevenir los inconvenientes que podrian ofrecerse en los primeros momentos del envio de los ministros respectivos.

Tengo el honor de ser, etc.

El duque de CHOISEUL.

*Carta del duque de Choiseul á M. Pitt.*

Versalles, 4 de mayo de 1761.

He recibido el pasaporte del rey de la Gran Bretaña que V. E. me ha hecho el honor de remitirme para M. Bussy en calidad de ministro del rey mi amo; y yo os envio reciprocamente los de S. M. para

M. Stanley á quien S. M. británica ha tenido á bien elegir para que venga con la misma cualidad á esta corte. Con esta ocasion, Monsieur, me parece oportuno haceros algunas observaciones que podrian conducir para asegurar la egecucion del encargo de entrambos ministros,

1º El rey crée, que S. M. británica juzgará conveniente que los dos ministros se hallen provistos de plenos poderes de sus respectivas cortes, para que en caso necesario puedan hacer uso de ellos.

2º Que los dos ministros deberán tener cada uno una carta credencial de su soberano, que deberán entregar respectivamente al secretario de estado de cada una de las partes; es decir, en Francia, al ministro secretario de estado del despacho de negocios estrangeros; y en Inglaterra al ministro secretario de estado del departemento del Sur.

3º Que siendo la intencion del rey, que el ministro inglés goze en Francia de la misma libertad que si estuviesen las dos cortes en plena paz, asi para su trato, como para el mantenimiento de la correspondencia con su corte, y con las demas cortes de Europa, y en fin para el despacho de sus correos, y para todas las demas franquicias y prerogativas anejas á su character; S. M. cuenta que M. de Bussy gozará absolutamente en Londres de los mismos derechos, franquicias, prerogativas y libertades; bien

entendido que cuando asi el uno como el otro quieran despachar correos para su corte ó para cualquiera otra, deberán pedir pasaportes al secretario de estado de su departamento, que no podrán serles negados, como ni tampoco los buques necesarios para llevar los correos de Francia á Inglaterra, y de Inglaterra á Francia.

4º Nosotros deseamos saber cuando podrá partir de Londres M. Stanley para trasladarse á Calais, á fin de dirigir el viage de M. de Bussy de modo que llegue á Calais al mismo tiempo y que pueda pasar á Inglaterra en el mismo bastimento que hubiere conducido á M. Stanley, si conviniere así á la corte de Londres. Pero si esto no le acomodare, el rey hará tener listo en el puerto de Calais otro bastimento que traslade á M. de Bussy á Inglaterra, en cuyo caso convendrá saber, qué género de buque habrá escogido S. M. británica para conducir á Calais á M. Stanley.

Yo creo que V. E. encontrará ser justas estas observaciones y que tendrá á bien enviarme su respuesta lo mas pronto que le fuere posible.

Tengo el honor de, etc.,

El duque de CHOISEUL.

*Carta de M. Pitt al duque de Choiseul.*

Londres, 11 de mayo de 1761.

Monsieur; el rey mi amo ha sabido con mucha satisfaccion, por la carta que V. E. me ha hecho el honor de escribirme con fecha de 4 de este mes, que los sentimientos del rey cristianísimo se hallan conformes con los de S. M. en quanto á enviar respectivamente ministros de una corte á otra.

Yo espero que V. E. se persuadirá del aprecio con que recibo los sentimientos demasiado favorables con que tiene á bien honrarme, y que reconociendo, como yo lo hago, las qualidades superiores que han fijado el sufragio de todas las cortes, concibo bien en toda su estension cuan lisongero seria para mí el tener el honor de tratar directamente con V. E. sobre un objeto tan interesante, y participar con V. E., ademas del zelo por la feliz conclusion de la paz, la satisfaccion de cooperar mas inmediatamente para asegurar á los pueblos los efectos de la buena voluntad de nuestros soberanos. Yo tendré sin embargo un particular placer en tributar en todas ocasiones á M. de Bussy todas las atenciones que son debidas á su caracter y á su merecimiento, y desde luego puedo aseguraros que la fortuna que ha tenido este ministro de estar acostumbrado á tra-

bajar con V. E., será tambien una circunstancia que me interesará sobre manera en su aprecio.

Yo me prometo tambien que M. Stanley, que pertenece á una casa muy ilustre, y cuyos sentimientos son conformes á su clase, se esforzará para merecer el honor de la aprobacion de V. E. y que tendreis á bien que le encomiende á vuestras bondades.

Por mi carta particular verá V. E. las reflexiones que se han ofrecido aquí en orden á las medidas de precaucion que V. E. ha propuesto verificar, y yo espero que no quedará niagun inconveniente que vencer en esta materia,

Tengo el honor de ser, etc.,

W. PITT.

*Carta de M. Pitt al duque de Choiseul.*

Londres, 11 de mayo de 1761.

Monsieur: he recibido los tres pasaportes que V. E. me ha hecho el honor de enviarme para M. Stanley, en calidad de ministro del rey mi amo; y yo os dirijo tambien otro de S. M. para el buque que el rey cristianísimo tuviere por conveniente elegir para traer á M. de Bussy á Inglaterra, dando asi-

mismo orden á los oficiales de la aduana del rey para la libre entrada de los efectos y bagages de dicho ministro.

Por lo que hace, monsieur, á las observaciones que habeis creído deber hacer, para mejor asegurar la egecucion del encargo de estos dos ministros, me sirve de mucha satisfaccion el poder decir á V. E. que él, en conformidad de los sentimientos de S. M. cristianísima, ha estimado :

1°. Que será conveniente que los dos ministros se hallen provistos de plenos poderes, de los cuales puedan hacer uso en caso necesario ;

2°. Que los dos ministros deben tener cada uno cartas credenciales de su respectivo soberano, las cuales no entregarán sino á los ministros de estado respectivos de cada corte de la manera que lo tiene indicado V. E. ;

3°. Que M. de Bussy goce absolutamente en Inglaterra, como si las dos cortes estuviesen en plena paz, de los mismos derechos, franquicias, prerogativas y libertades anejas á su caracter, que segun la intencion del rey cristianísimo deberá gozar en Francia M. Stanley, y que para el envío de correos, y en todo lo demas concerniente á estos dos ministros, se provea en todos sus puntos al tenor de este tercer artículo de observaciones, segun ha sido propuesto por V. E.

En cuanto al tiempo de la partida de dichos mi-

nistros, y el modo de pasar la mar, piensa el rey que para obviar todas las dificultades, M. Stanley y M. de Bussy podrian trasladarse respectivamente en un mismo día á Douvres y á Calais, para pasar el mar cada uno en un buque de su nacion, que los reyes sus amos mandarán tener listos á este fin en los dichos sus puertos. Con este objeto pues, debo hacer saber á V. E. que el rey hará partir de Londres á M. Stanley, de modo que se halle en Douvres en todo el día del 23 de este mes, á no ser que entendamos que no acomode á la corte de Francia un término tan corto. Pero si no hubiere en esto dificultad por parte de ella, cuenta el rey mi amo con toda confianza que M. de Bussy se trasladará á Calais para dicho día, á fin que los dos ministros puedan pasar el mar sin retardo, segun lo permitan las circunstancias del viento y de la navegacion. Añadiré ademas á V. E. que M. Stanley deberá servirse de un buque de paso de Douvres, y que M. de Bussy podrá pasar de Calais á Inglaterra en cualquier género de buque que el rey cristianísimo tuviere por conveniente.

Yo me prometo que V. E. encontrará estas medidas muy á propósito para que entramos ministros tengan los medios de trasladarse, sin inconvenientes, á sus respectivos destinos.

Tengo el honor de ser, etc.

W. PITT.

*Nota de M. de Bussy á M Pitt.*

Despues de formada la memoria de las proposiciones de la Fráncia, y en el momento que iba á salir el correo para Londres, recibió el rey el consentimiento de la emperatriz reina para su paz particular con la Inglaterra, pero con dos condiciones :

La primera, que se le habria de conservar la posesion de los países pertenecientes al rey de Prusia.

La segunda, que se hubiese de estipular con el rey de la Gran-Bretaña, tanto en su calidad de rey, como en la de elector, que no daria ningun socorro, ni de tropas, ni de ningun otro género, qualquiera que fuese, al rey de Prusia, y que S. M. británica se convendria en mandar que las tropas hanoverianas, hessesas, brunsvicquesas, y cualesquiera otras auxiliares unidas á las hanoverianas no se junten con las del rey de Prusia, obligándose la Fráncia del mismo modo á no dar ningun socorro de ninguna especie á la emperatriz reina ó á sus aliados.

Estas dos condiciones parecen tan naturales y tan justas, que S. M. no ha podido menos de conformarse con ellas, esperando que el rey de la Gran-Bretaña tendrá á bien igualmente de adoptarlas.

Londres, etc.

DE BUSSY.

*Respuesta de M. Pitt á la nota anterior.*

Londres, 24 de julio de 1761.

Monsieur : habiendome explicado, en nuestra conferencia de ayer, sobre ciertos empeños de la Fráncia con la España en orden á las discusiones de esta última corona con la Gran-Bretaña, que vuestra corte no nos ha anunciado hasta ahora tener contrahidos con ella, antes de que hubiese hecho la vuestra á esta de Londres sus primeras proposiciones de paz particular entre la Inglaterra y la Fráncia; en conformidad de nuestro deseo de tomar una nota, para mayor exactitud, de todo lo que ha pasado entre nosotros á proposito de un asunto tan grave, os renuevo, Monsieur, de orden del rey, palabra por palabra, la misma declaracion que os hice ayer; previniendoos de nuevo acerca de los sentimientos muy sinceros de amistad y de verdadera consideracion que median de parte del rey hácia S. M. C. en todo aquello que es de razon y de justicia. Pero debo declararos terminantemente en nombre de S. M. que de ninguna manera sufrirá que las disputas de la España se mezclen, bajo ningun concepto, en la paz de estas dos coronas, añadiendo, que tan solo que sea hacer mencion de semejante designio, no podrá menos de ser mirado